

MINISTERIO DE DEFENSA

- 24492** REAL DECRETO 2357/1981, de 19 de octubre, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Cáceres al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don David Méndez Mercado.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Cáceres al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don David Méndez Mercado, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

- 24493** REAL DECRETO 2358/1981, de 19 de octubre, por el que se nombra Jefe de Tropas y Gobernador militar de Menorca al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Pedro Huertas Grijalba.

Vengo en nombrar Jefe de Tropas y Gobernador militar de Menorca al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Pedro Huertas Grijalba, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

- 24494** REAL DECRETO 2359/1981, de 19 de octubre, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Artillería don Francisco Baldrés Serra.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Artillería, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Baldrés Serra, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

- 24495** REAL DECRETO 2360/1981, de 19 de octubre, por el que se dispone el pase a la reserva activa, a petición propia, del Teniente Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Fernando Feliu Truyols.

A propuesta del Ministro de Defensa, y de conformidad con lo prevenido en los artículos cuarto, apartado c), y sexto de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y quinto del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio,

Vengo en acordar el pase a la situación de reserva activa, a petición propia, en la plaza de Palma de Mallorca, con efectos económicos del día uno de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, del Teniente Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Fernando Feliu Truyols, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

- 24496** REAL DECRETO 2361/1981, de 20 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la Cuarta Región Militar el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pablos de Vicente.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Juan Pablos de Vicente, que se encuentra en uso de licencia por enfermedad, cese en el cargo de Jefe de Estado Mayor de

la Capitanía General de la Cuarta Región Militar, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

- 24497** REAL DECRETO 2362/1981, de 20 de octubre, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la Quinta Región Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Torres García.

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la Quinta Región Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don José Torres García, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

- 24498** REAL DECRETO 2363/1981, de 20 de octubre, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Baldomero Hernández Carreras.

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Baldomero Hernández Carreras, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

- 24499** REAL DECRETO 2364/1981, de 21 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Javier Manso Pedrosa pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, don Javier Manso Pedrosa pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinte de octubre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 24500** ORDEN de 2 de julio de 1981 por la que se nombra a don José María Tous Ral, profesor agregado de «Psicología (Psicología experimental)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Tous Ral, número de Registro de Personal A42EC1880, nacido el 2 de abril de 1943, Profesor agregado de «Psicología (Psicología experimental)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, de la Universidad de Salamanca, con las condiciones

establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24501 *ORDEN de 14 de septiembre de 1981 por la que se nombra Presidente del Patronato del Colegio Universitario de Almería, a don Braulio Moreno Martínez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Granada y conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento del Colegio Universitario de Almería, aprobado por Real Decreto 2647/1976, de 10 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 24 de noviembre).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Presidente del Patronato del Colegio Universitario de Almería a don Braulio Moreno Martínez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24502 *ORDEN de 1 de octubre de 1981 por la que se nombra Subdirector general de Régimen Jurídico de Personal de la Dirección General de Personal a don Mariano López Brinkmann.*

Ilmos. Sres.: Visto el Real Decreto 1534/1981, de 24 de julio, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Mariano López Brinkmann (A01PG003015), Técnico de Administración Civil del Estado, Subdirector general de Régimen Jurídico de Personal de la Dirección General de Personal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de octubre de 1981.

ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

Ilmos. Sres. Subsecretarios y Directores generales.

Mº DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

24503 *ORDEN de 7 de julio de 1981 por la que se confirma a don Alfonso Gámez Peláez como Secretario general del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, con la categoría de Subdirector general.*

Ilmo. Sr.: El Real Decreto 1303/1981, de 3 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, eleva a nivel orgánico de Subdirección General a la Secretaría General del Instituto.

Por ello, según lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 998/1979, de 27 de abril, y a propuesta del Director general del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, vengo en confirmar como Secretario general de dicho Instituto a don Alfonso Gámez Peláez.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1981.

SANCHO ROF

Ilmo. Sr. Director general del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

24504 *REAL DESPACHO de 21 de septiembre de 1981 por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Luis Santos Jiménez Asenjo, Magistrado de Trabajo en situación de supernumerario.*

De conformidad con lo establecido en los artículos trigésimo quinto, punto cuarto, y disposición transitoria cuarta de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; catorce de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y cincuenta y nueve, punto uno, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplimiento de la edad reglamentaria el día once de octubre de mil novecientos ochenta y uno, a don Luis Santos Jiménez Asenjo, Magistrado de Trabajo en situación de supernumerario.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

24505 *REAL DESPACHO de 28 de septiembre de 1981 por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Manuel Sainz Arenas, Magistrado del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo; el treinta y cinco, punto cuatro, de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y la disposición adicional segunda de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en declarar jubilado, con los derechos pasivos que le corresponda, a don Manuel Sainz Arenas, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por cumplir la edad reglamentaria el día diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

24506 *REAL DESPACHO de 5 de octubre de 1981 por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Benjamín Gil Sáez, Magistrado del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo; el treinta y cinco punto cuatro de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y la disposición adicional segunda de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día cinco de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en declarar jubilado con los derechos pasivos que le corresponda a don Benjamín Gil Sáez, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por cumplir la edad reglamentaria el día veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

Dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS